



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE YOLOMBÓ

Yolombó - Antioquia, trece (13) de julio de dos mil veintitrés (2023)

Proceso	Ejecutivo de alimentos
Demandante	Paola Andrea Gutiérrez Gutiérrez
Demandado	Yonny Alejandro Ramirez Piedrahita
Radicado	2022-00006-00
Providencia	Auto de Sustanciación No. 189
Asunto	Auto requiere

Teniendo en cuenta que en el presente proceso no se ha procedido con la vinculación del demandado, se requiere a la parte demandante para que dé cumplimiento a la carga procesal y proceda con la notificación personal al demandado Yonny Alejandro Ramírez Piedrahita.

NOTIFÍQUESE


DAHIANA ARANGO GAVIRIA
JUEZ

Firmado Por:
Dahiana Arango Gaviria
Juez
Juzgado De Circuito
Promiscuo De Familia
Yolombo - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **666bac46983eb4049a0faeeb5f2c8237e6db44c43bd0939f3c44de6987230a8a**

Documento generado en 13/07/2023 02:53:51 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>